



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, siendo las diecisiete horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veinte, reunidos los CC. Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Director de la facultad de Trabajo Social, Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica Secretaria, Dra. Sandra Luz Hernández Mar integrante y Maria de Lourdes Vera Vivanco Consejera Alumna, todos integrantes del Consejo Técnico, en la sala de juntas de la Facultad de Trabajo Social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **TERCER AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte, publicado el diecinueve de febrero de dos mil veinte, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico y 305 de la Ley Orgánica respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :


PRIMERO.- Una vez que se analizó que no existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que NO hay aspirantes que cubran el perfil académico, requisitos y documentación necesaria para cubrir esta Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **desierta** la Experiencia Educativa Introducción a los estudios de género sección dos, plaza 29976 tipo de contratación IPP horario de viernes de 13:00 a 15:59 horas en el Febrero - Julio 2020 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal académico.-----



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al calce los que en ella intervenimos.


MTRO. MIGUEL ÁNGEL CRUZ TREVIÑO
DIRECTOR


MTRA. ALIN JANNÉT. MERCADO MOJICA
SECRETARIA


DRA. SANDRA LUZ HERNÁNDEZ MAR
INTEGRANTE


MARÍA DE LOURDES VERA VIVANCO
CONSEJERA ALUMNA